



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00764891--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual se solicita ratificar el asueto del día 21 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el sentido de valorar el esfuerzo realizado por los/las estudiantes para ser los profesionales del futuro,

El actual momento de readecuación después del tiempo de pandemia, acostumbrándose a las actuales circunstancias sociales, económicas, académicas, laborales y personales;

Que el Calendario Académico 2022, diseñado y desarrollado en un trabajo en conjunto entre las Secretarías Académicas, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Centro de Estudiantes, fue aprobado por Resolución N° 652-HCD-2021;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar el Asueto Estudiantil fijado para el día 21 de Septiembre de 2022, para todas las actividades de grado y pregrado de esta Facultad, no quedando comprendidas las actividades de posgrado ni administrativas

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, dese amplia difusión, comuníquese a los Departamentos, Escuelas, Áreas de Oficialía, Áreas de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Área de Comunicaciones y archívese

Mbl/